Entérese Antes de Ir

La diferencia entre la tarjeta REAL ID y una que no cumple con los requisitos federales

Licencia de manejar/Tarjeta de identidad REAL ID

- Para obtener una, necesita ir a una oficina del DMV y llevar:
  - — Un comprobante de identidad
  - — Un comprobante de Número de Seguro Social
  - — Dos comprobantes de domicilio en California
- Puede usarla para abordar un avión en los Estados Unidos.
- Puede usarla para entrar a instalaciones federales de alta seguridad (ej: cortes federales, bases militares).
- Tiene un oso y una estrella.

REAL ID
SAFE. SECURE. SMART.

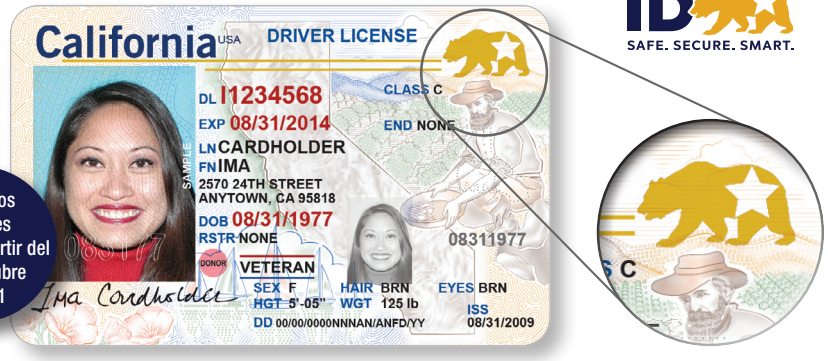

Requisitos federales en vigor a partir del 1º de octubre de 2021

Licencia de manejar/Tarjeta de identidad que no cumple con los requisitos federales

- Puede renovarse por Internet sin tener que ir a una oficina del DMV.*
- **NO** se permite para abordar un avión a partir del 1º de octubre de 2021.
- **NO** se permite para entrar a instalaciones federales de alta seguridad a partir del 1º de octubre de 2021.
- Quizá tenga que mostrar documentos adicionales de residencia legal para comprar armas de fuego.
- Indica "FEDERAL LIMITS APPLY" (sujeta a límites federales).

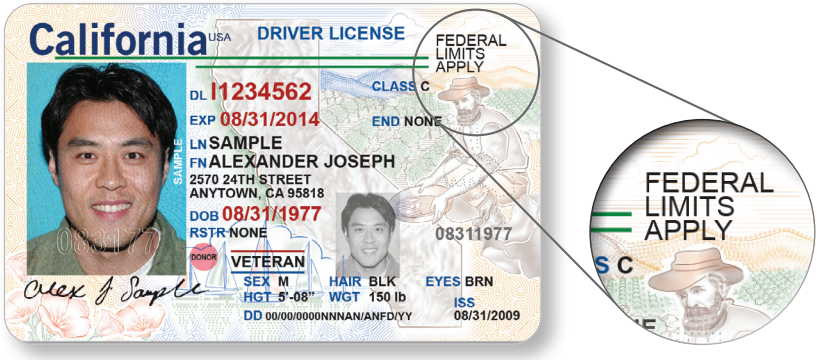

Si no elige una tarjeta REAL ID, recibirá una licencia de manejar o tarjeta de identidad que no cumple con los requisitos federales.

Para más información visite REALID.dmv.ca.gov

**Algunos clientes quizá tengan que renovar en persona. Revise su aviso de renovación para saber si es su caso.*